

Bogotá, D.C., 3 de febrero 2025

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Informamos que Promigas S.A. E.S.P. realizó el 31 de enero de 2025, la transmisión del reporte de implementación de la Encuesta Código País, Año 2024. Radicado 1651466. Se adjunta la Encuesta Código País, la cual se encuentra disponible también en la página web de la Sociedad.

Informamos que Promigas S.A. E.S.P. realizó el 31 de enero de 2025, la transmisión del reporte de implementación de la Encuesta Código País, Año 2024. Radicado 1651466. Se adjunta la Encuesta Código País, la cual se encuentra disponible también en la página web de la sociedad.

Informamos que Promigas S.A. E.S.P. realizó el 31 de enero de 2025, la transmisión del reporte de implementación de la Encuesta Código País, Año 2024. Radicado 1651466. Se adjunta la Encuesta Código País, la cual se encuentra disponible también en la página web de la sociedad.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."